

GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REF: "CONSULTA INDÍGENA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO RUTA
 NAHUELBUTA EN EL MARCO DEL CONVENIO 169 DE LA OIT".
 (Código SAFI N°178.817)

Comisión de Calificación

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

SANTIAGO, 18 NOV 2014

VISTOS:

- Las necesidades del servicio.
- La Resolución DGOP (Exenta) N°1668 de fecha 23.04.2013, que adjudicó la Propuesta Pública, designó Inspector Fiscal Titular y Suplente para el Contrato de la Referencia.
- El Decreto MOP N°48 de 1994, Reglamento para la Contratación de Trabajos de Consultoría y sus modificaciones.
- El DFL MOP N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N°206 de 1960, Ley de Caminos.
- El DS MOP N°900, de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N°164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El DS MOP N°956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fijó normas sobre Exención del Trámite de Toma Razón.

CONSIDERANDO:

- Que siendo la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección contratante y, no existiendo Jefe de Departamento ni Director Regional respectivo, corresponde a esta Dirección la designación y establecimiento de la Comisión de Calificación establecida en el Artículo 92 del Decreto N°48 de 1994, Reglamento para la Contratación de Trabajos de Consultoría.

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

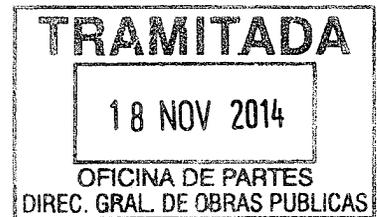
N°:41-L 8 2 6 8 2 7 2
 N° Proceso _____

COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

12 NOV 2014

RESUELVO : (Exento)

D.G.O.P. Nº 4547 /



1. **ESTABLÉCESE COMISION DE CALIFICACION** para el contrato de "Consulta Indígena del Proyecto Mejoramiento Ruta Nahuelbuta en el Marco del Convenio 169 de la OIT ", adjudicado por Resolución DGOP (Exenta) Nº1668 de fecha 23.04.2013, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento para Contratación de Trabajos de Consultoría.
2. **DESÍGNASE** como integrantes de la Comisión de Calificación a los siguientes profesionales:
 - Sr. Alvaro Henríquez Aguirre, Ingeniero Civil, en calidad de Presidente de la Comisión.
 - Sra. Monica Ardissoni Fredes, Ingeniero Civil, en calidad de profesional integrante de la Comisión.
 - Sr. Claudio Luna González, Constructor Civil, en calidad de profesional integrante de la Comisión.
3. **ESTABLÉCESE** que el Inspector Fiscal de esta Consultoría, el Sr. Javier Barrientos Martínez , hará las veces de Secretario.
4. **DÉJASE CONSTANCIA** que la consultoría fue contratada con el Consultor María Angélica Arellano Escalera, RUT: 7.731.796-1.
5. **ESTABLÉCESE** que la Comisión deberá calificar la gestión del Consultor, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 93, 94 y 95 del Reglamento para Contratación de Trabajos de Consultoría.
6. **ESTABLÉCESE** que la Calificación obtenida será comunicada al Consultor, dentro de un plazo de 7 días de efectuada.
7. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución, a los interesados, a la Oficina de Partes de la DGOP y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Javier Osorio Sepúlveda".

Javier Osorio Sepúlveda
Director General de Obras Públicas

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
NUEVA RECEPCION**

Con Oficio N°

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC.	S	_____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	_____
DEDUC DTO:		_____

Eric Martin Gonzalez
ERIC MARTIN GONZALEZ
Coordinador de Concesiones
de Obras Públicas

Alexander Kuwardewo Dzuland
ALEXANDER KUWARDENYO DZULAND
Jefe División Jurídica
Coordinación de Concesiones
de Obras Públicas

Alvaro R. Henríquez Aguirre
Alvaro R. Henríquez Aguirre
Jefe División de Desarrollo y
Licitación de Proyectos
Coordinación de Concesiones
de Obras Públicas

Carlos Contreras Jara
CARLOS CONTRERAS JARA
Jefe División de Administración
y Finanzas
Coordinación de Concesiones de
Obras Públicas

Jorge Carter Arancibia
JORGE CARTER ARANCIBIA
Jefe Unidad de Presupuesto
Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

N°41-L 8268272/
N° Proceso

Ximena Pacheco Lima
XIMENA PACHECO LIMA
Area Gestión de Contratos
Unidad de Presupuesto

REVISOR - CONTRATOS



INUTILIZADO